

NOTA ACLARATORIA Nro. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007 DE 2021

CONSIDERANDO

Que el artículo 35 del manual de procesos y procedimientos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, faculta a la gerencia para expedir adendas dentro del plazo establecido en los procesos de convocatoria pública que adelante; siempre que las necesidades de la entidad así lo requieran; de modo que podrán ser modificados mediante adendas oportunamente publicadas.

Así las cosas, la GERENTE (E) de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en atención a las observaciones propuestas por la Dra. Eileen Livingston y en aras de garantizar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con miras al cumplimiento de los principios y fines de la entidad, en especial, a la protección del interés general, en ejercicio de acciones de autocontrol, buenas prácticas administrativas y la mejora continua de los proceso de selección, procederá a modificar el numeral a, ítem 6 literal c, de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007 de 2021, mediante la presente nota aclaratoria o adenda, el ítem 7, numeral 19, y el anexo Nro. 1 en su numeral 5, los cuales quedará así:

PRIMERO: Modificar el literal c, ítem seis (6) del de la convocatoria pública Nro. 007 de 2021, el cual quedara así;

6. c. La presente invitación será publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el día 29 de abril de 2021 hasta el día 7 de mayo de 2021. La propuesta deberá ser entregada y radicada a través del correo electrónico Juridicaesehdsai@hotmail.com a más tardar el día 7 de mayo de 2021 hasta las 2: 00 p.m. se tiene en cuenta fecha y hora de radicación y se descartan ofertas que están por fuera del tiempo indicado en el presente documento.

SEGUNDO: Modificar el ítem séptimo (7) numeral 19 de la convocatoria pública Nro. 007 de 2021, el cual quedara así;

7. 19. Detallar la propuesta económica conforme las necesidades de LA ESE, en cuanto a personal, insumos y/o equipos necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con las condiciones previstas en la presente convocatoria pública, teniendo en cuenta que nos referimos a cantidades tentativas y que deben ser proyectadas a siete (7) meses y quince (15) días, (basado en la distribución y necesidad de la E.S.E. las cuales, pueden aumentar o disminuir, y solo sirven como base para establecer los precios de la cotización) la oferta económica debe ser elabora en formato Excel, impresa, y firmada por el oferente y adjunta a su propuesta en formato PDF, adicionalmente deberá anexar el archivo en formato Excel, con el fin de que pueda ser cargado al sistema de información de la entidad.

TERCERA: Modificar el ANEXO Nro. 1 modelo carta de presentación de la convocatoria pública Nro. 007 de 2021, el cual quedara así;

5. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, como tampoco la sociedad que represento. (en los casos en que aplique la representación legal)

CUARTA: VIGENCIA Y ALCANCE DE LA NOTA ACLARATORIA O ADENDA Los aspectos la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007 AÑO 2021, No aclarados, modificados o suprimidos expresamente en esta Adenda, mantienen todo su tenor y validez literal, para todos los efectos del proceso de selección.

Dada en San Andrés Isla, a los SEIS (6) días del mes de mayo de 2021.



GILARY YOHANNA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
GERENTE (E)